

CITANTE

HERNÁN SALAZAR ESCOBAR

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			06	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
17	03	2021	Plataforma Microsoft TEAMS		8:00	11:00

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta 05, sesión ordinaria del 10 de marzo de 2021.
4. Asuntos profesores: Docentes destacados.
5. Solicitudes estudiantes.
6. Designación representación estudiantil ante los comités curriculares.
7. Solicitud de cambio en el número de admitidos al primer semestre del programa Química Industrial.
8. Solicitud de aval construcción de documento maestro para el programa Especialización en Infraestructura Hospitalaria en la modalidad de registro único.
9. Solicitud de cambio a registro único de la Maestría en Metrología.
10. Propositiones y varios.
11. Compromisos.

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del Quórum

El secretario constató la asistencia de los miembros del Consejo y se verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

Presidente del Consejo: Hernán Salazar Escobar.

Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción: José Luis González Manosalva.

Jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas: Diana Alexandra Orrego Metaute.

Jefe de Departamento de de Educación y Ciencias Básicas Ciencias Básicas: León Darío Orrego Espejo.

Representante docente: Andrés Felipe Vargas Ramírez.

Representante de los egresados. Julio Cesar Muñoz Zapata.

Representante estudiantil: Manuela Montoya Londoño.

2. Lectura y aprobación del Orden del día

Sometido a consideración de los señores Consejeros, el orden del día fue aprobado sin modificaciones.

3. Lectura y Aprobación Acta 05 (sesión ordinaria).

Leída el acta 05 de la sesión ordinaria del 10 de marzo, realizada a través de la plataforma Microsoft Teams, los consejeros la aprueban sin modificaciones.

4. Asuntos y solicitudes de profesores.

Docentes destacados:

El Presiednte del Consejo de Facultad recuerda a los Jefes de Departamento la necesidad de escoger los profesores destacados en docencia por cada departamento siguiendo para ello el instrumento establecido. Este instrumento pondera las siguientes actividades:

<p>PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL DESARROLLO CURRICULAR: Inciativas frente a microcurriculo o plan de estudios, implementación de nuevas metodologías de enseñanza, producción de material docente, inherentes al desarrollo curricular PONDERACIÓN: 40%</p>	<p>PARTICIPACIÓN EN: Elaboración de documentos maestros. Renovación de registros, procesos de autoevaluación PONDERACIÓN: 40%</p>	<p>COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN: Liderazgo, trabajo en equipo PONDERACIÓN: 20%</p>	<p>CALIFICACIÓN ESTUDIANTES Semestres 2020-1, 2020-2 Este se toma cómo criterio de desempate.</p>
--	---	---	--

Además, se debe establecer que el docente no tenga sanciones disciplinarias y/o fiscales.

Antes de tomar una decisión se hace necesario establecer si un docente recién ingresado al escalafón puede ser postulado. El jefe José Luis Gonzalez Manosalva queda encargado de elevar la consulta.

De acuerdo a la normativa interna, la elección debe hacerse en el último consejo de abril. En dicho Consejo los Jefes de Programa deberán traer y proponer los profesores destacados de cada departamento.

5. Solicitudes estudiantes:

Posgrado: Maestría en metrología

El Comité Curricular de la Maestría en Metrología del Instituto Tecnológico Metropolitano con el Vº. Bº. del director del trabajo de grado de la estudiante Paula Andrea Patiño solicita a este consejo avalar el cambio del título del trabajo de grado.

TÍTULO INICIAL	NUEVO TITULO SOLICITADO
<i>“Caracterización preliminar de lectura de señales electrónicas para sistemas de colección de luz, enfocados al experimento DUNE”.</i>	<i>“Caracterización preliminar de lectura de señales electrónicas para sistemas de colección de luz”.</i>

Este cambio es debido a que se había programado un viaje a EE. UU. para el mes de mayo del 2020, al instituto South Dakota School of mines and Technology, con asesoría local del profesor David Martínez, con el fin de recolectar datos, es decir, tomar las medidas de los detectores de luz que se ubicarán en el experimento DUNE, y luego realizar el análisis estadístico correspondiente. Sin embargo, por motivo de la pandemia este viaje no se pudo concretar. A cambio de ello, se tomará medidas para sistemas de colección de luz usando fotosensores de silicio (SiPM), en el laboratorio de física de la institución adscrito a parque i. Los objetivos no se ven afectados por este cambio de título, ya que ninguno iba ligado al experimento DUNE, solo a materiales que allí se van a utilizar, como el SiPM.

Los Consejeros avalan la solicitud.

6. Designación representación estudiantil ante los comités curriculares.

Comité Curricular del programa Tecnología en Mantenimiento de Equipo Biomédico:

La representante estudiantil ante el Consejo de facultad presenta la siguiente terna:

NOMBRE	PROMEDIO	SEMESTRE
Elizabeth Escobar Volkmar	4.0	Sexto
Jenny Lorena Ospina	3.8	Sexto
Estefanía Alejandra Gonzalez Agudelo	4.1	Cuarto

Los Consejeros, atendiendo las recomendaciones de la representante estudiantil y de la Jefe del Departamento, designan a ELIZABETH ESCOBAR VOLKMAR Con C.C. 1001370791 como Representante de los Estudiantes ante el Comité Curricular.

7. Solicitud de cambio en el número de admitidos al primer semestre del programa Química Industrial.

Mediante comunicación del Jefe del Departamento de Educación y Ciencias Básicas este Consejo de Facultad recibe la solicitud de aval para aumentar el número de cupos de 20 a 80 para los estudiantes admitidos al primer semestre del programa Química Industrial teniendo en cuenta las siguientes razones:

1. El Comité de Autoevaluación del Programa, después de analizar la pertinencia de este en el medio y las condiciones Institucionales recomendó realizar las gestiones pertinentes ante el Consejo de Facultad y ante el Consejo Académico para realizar dicho aumento.
2. Cómo se aprecia en la Tabla 1, el promedio del número de estudiantes admitidos entre los semestres 2016-1 a 2021-1 es de 53 estudiantes. Situación conocida por el Consejo Académico, órgano encargado de aprobar la oferta de cupos.
3. El programa de Química Industrial es el único a nivel profesional en el departamento de Antioquia, actualmente existen 17 instituciones a nivel mundial que tienen programas con denominaciones iguales o similares.

4. En cuanto a la oferta nacional, en Colombia sólo tres instituciones otorgan el título de Químico industrial (incluido el ITM), el ITM cuenta con Acreditación en Alta Calidad y las otras dos cuentan con Registro calificado.

5. El programa de Química Industrial del ITM, está orientado a los sectores Ambiental, Energía y Materiales, campos de gran importancia a nivel Nacional e Internacional.

6. El Programa da respuesta a las tendencias de investigación y tecnológicas exploradas nacional e internacionalmente.

7. En cuanto al análisis de mercado del sector química en Colombia, la producción ha tenido una tendencia creciente desde el año 2000, con una tasa compuesta de crecimiento anual del 8.5%. Así mismo, la demanda de profesionales químicos en Colombia, aumentó entre 2018 y 2019 cerca de un 48%, esta demanda contiene también a los químicos industriales, quienes se encuentran dentro de la ocupación denominada por el DANE como “químicos”.

8. En el ámbito local, a nivel de Antioquia se presentó un aumento de la demanda de profesionales químicos, en donde se incluye los químicos industriales de cerca del 130% comparando los años 2018 y 2019. Por lo que se evidencia que el Programa da respuesta a una necesidad del medio.

Los Consejeros avalan la solicitud. Se enviará al Consejo Académico para lo de su competencia.

8. Solicitud de aval construcción de documento maestro para el programa Especialización en Infraestructura Hospitalaria en la modalidad de registro único.

La Jefe del Departamento de Ciencias Aplicadas, solicito a este Consejo aval para iniciar proceso de construcción de documento maestro en la modalidad de Registro Único (Presencial y Blended) para el programa Especialización en Infraestructura Hospitalaria. Lo anterior teniendo en cuenta los siguientes aspectos basados en la normativa actual:

- La realidad actual respecto a la educación virtual que hoy ha revolucionado el sistema educativo a nivel mundial, y se vaticina su aumento en la formación de educación superior (estudio off-line y on-line).
- Las herramientas en infraestructura virtual y física con las que cuenta hoy la institución, lo cual sería más llamativo para aspirantes tanto a nivel local como nacional.

- Una nueva revisión del plan de estudios, donde para un total de 12 asignaturas y 27 créditos, el 60% son asignaturas teóricas que pueden ser servidas de forma virtual y el 40% son asignaturas Teórico-Prácticas que pueden servirse de forma presencial lo práctico y virtual lo teórico.
- El estudio de factibilidad realizado en el año 2019 a nivel nacional (antes de la pandemia actual) arrojó resultados en encuestas acerca de la modalidad en la que pudiese ser ofertada, donde se obtuvo la misma calificación para ambas modalidades virtual y presencial.

Los Consejeros avalan la solicitud, sin embargo, la modalidad *blended*, en la cual algunos de los cursos se ofrecen de forma remota o virtual, requiere recursos y la participación de otras instancias institucionales, y, por lo tanto, se sugiere iniciar las gestiones administrativas necesarias para garantizar el éxito de este ejercicio.

9. Solicitud de cambio a registro único de la Maestría en Metrología.

El Comité Curricular de la Maestría en Metrología, recomienda a este Consejo cambiar a Registro Único del programa, con la posibilidad de ofertar el programa en las modalidades presencial, virtual o *blended*. Esta propuesta se basa en los resultados del informe de autoevaluación 2020 del mencionado programa. Entre otras razones, el comité curricular expone las siguientes:

La construcción de un rediseño del programa a registro único que permite ofertarlo en diferentes modalidades.

Posibilidad de recibir solicitudes de aspirantes de ciudades por fuera del departamento.

Realidad de educación actual respecto a la virtualidad que hoy ha revolucionado el sistema educativo a nivel mundial, y se vaticina su aumento en la formación de educación superior (estudio off-line y on-line).

Los Consejeros avalan la solicitud, e igual que en el punto anterior, se sugiere iniciar las gestiones administrativas necesarias ante las instancias correspondientes que garanticen el éxito de este ejercicio, particularmente, en la creación de las asignaturas que se ofertarán de forma remota.

10. Proposiciones y Varios

Proposición

Presidente del Consejo de Facultad:

- Realizar la próxima sesión ordinaria del Consejo de forma presencial.

Varios:

Presidente del Consejo de Facultad:

- Caracterización de los profesores de tiempo completo (Vinculados y Ocasionales): conocer las falencias que se tienen de profesores en los objetos de formación de los diferentes programas.
- Alternancia: Los docentes deben abrir espacio en las clases para que llenen la encuesta de alternancia esto permitirá levantar la información clara de los estudiantes y grupos en los cuales se están presentando los inconvenientes. El jefe del Dept. de Ciencias Ambientales. Aún no se tienen los listados de los estudiantes que son aptos para ingresar y por lo tanto no ha sido posible enviar la información a Laboratorios de Docencia. Ya se tienen identificados los grupos y estudiantes, estos a su vez están divididos en subgrupos, por asuntos de aforos, para facilitar la programación. En los grupos que se tienen inconsistencias se propone hacer la programación con todos los estudiantes matriculados en estos grupos. De esa forma se cumple con la solicitud elevadas desde las diferentes dependencias.

11. Compromisos

- Revisar las convocatorias estudiantiles a los diferentes órganos colegiados de la facultad.

Siendo las 11:15 horas se da por terminada la sesión.



HERNAN DE JESUS SALAZAR
Presidente



NELSON DARIO GOMEZ CARDONA
Secretario

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).



ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

Anexos: Solicitudes

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).